



Nuevo León



Secretaría de Educación



Secretaría
de Educación

Programa Expansión de la Educación Inicial

“Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



El Estado de Nuevo León es beneficiado directamente con el Programa Expansión de la Educación Inicial, el cual tiene como objetivo general “ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas”.

La publicación de los Lineamientos de Operación se hace en http://normateca.basica.sep.gob.mx/core/page/lineamientos_index.html



Según los tipos de apoyo en los que se tiene participación, los objetivos específicos son:

Fortalecer los CAI-Federalizados en materia de seguridad y bienestar de las niñas y los niños, a través del mantenimiento y equipamiento de los inmuebles.

Apoyar a los CENDI en proceso de regularización con personal voluntario, servicios básicos y los insumos necesarios para su operación



Capacitar a los Agentes educativos de los Centros de Atención Infantil con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y agentes educativos con Clave FEI de las modalidades escolarizada y no escolarizada y los servicios públicos y privados que atienden la Educación Inicial que deseen participar en la implementación del Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo y en el uso de los materiales pedagógicos y recursos didácticos que fortalezcan los aspectos de nutrición, salud y desarrollo de los niños mediante acciones presenciales y con el uso de una plataforma digital, a la cual tendrán acceso los padres de familia.



La población objetivo del Programa son las niñas y los niños de 0 a 2 años y 11 meses de edad que se atienden en los Centros de Atención Infantil con clave de centro de trabajo DDI y los Centros de Desarrollo Infantil en proceso de regularización.

Además los Agentes Educativos de Educación Inicial, quienes reciben capacitación en el Programa: de Educación Inicial, Un Buen Comienzo y el personal voluntario de los CEDNI en proceso de regularización.



Los beneficiarios indirectos son los Centros de Atención Infantil Federalizados que reciben el apoyo 1 en los componentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, para garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil, además de proveer de mobiliario y equipamiento.

Los Centros de Desarrollo Infantil en proceso de regularización, reciben el apoyo 5, en lo que corresponde a los rubros de: personal voluntario para la atención de niñas y niños de educación inicial, insumos para la alimentación de niñas y niños de educación inicial y Servicios básicos.



Etapas del Proceso

Difusión de los Lineamientos de Operación (SEP)

Formalización de un convenio (Gobierno del Estado y SEP)

Asignación de responsable local (AEL)

Elaboración y validación del Programa Anual de Trabajo (RL)

Ministración de recurso (Gobierno del Estado y SEP)



Etapas del Proceso

Ministración de recurso (Gobierno del Estado y SEP)

Mecanismos de Seguimiento (DGDC, SEB, SEP y AEL)

Mecanismos de evaluación Interna

Entrega de informe final y cierre del ejercicio



Como parte de los mecanismos de seguimiento en la operación del Programa, se tiene la participación de la SEP a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEB y la Autoridad Educativa Local, de manera trimestral por medio de los Avances Físico Financieros y Avances Técnicos Pedagógicos, conforme al Programa Anual de Trabajo previamente autorizado.

Avances del cuarto trimestre

[Físico Financiero](#)

[Técnico Pedagógico](#)



Secretaría de Educación

Nuevo León

Nueva Jersey 4038

Fracc. Industrial Lincoln, Monterrey, N.L.

C.P. 64310

 nl.gob.mx

 000 000 000

